

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades dirigidas a mitigar los riesgos asociados a la conflictividad y violencia juvenil en el marco de la ejecución del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 30 de octubre de 2023.

Cordialmente,



MALKA IRINA RODRÍGUEZ PEREIRA

Secretario de Despacho (e)

Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH7262-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera